PRAN
CONSTRUCCIONES SAS

Bogotá D.C, abril 23 de 2025

CGPR-SDHT-INT-092-2025

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
Att. Dr. Camilo Eduardo Torres
Subdirector
Subdirección de Operaciones
Ciudad

REF: Contrato de Interventoría No.1751 de 2024 cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURIDICA DE LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE VIVIENDA RURAL, EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT"

ASUNTO: Concepto adicional cobro del IVA en el contrato de obra No.1726 de 2024

Apreciado Doctor Torres:

Dando alcance a nuestro oficio CGPR-SDHT-INT-091.2025 radicado bajo el No. 1-2025-22905 el día 21/04/2025 atentamente le reconfirmamos a Usted que el cobro del IVA en virtud de la ejecución del contrato de obra No.1726 de 2024 es totalmente improcedente teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

El objeto del contrato No.1726 de 2024 reza: "*Contratar la ejecución de las **obras** para vivienda rural en los territorios priorizados por la Secretaria Distrital del Habitat".*

Igualmente, en la oferta económica presentada junto con la propuesta, copia de la cual se adjunta a la presente se verifican los siguientes Ítems:

Item	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR DE REFERENCIA POR VIVIENDA INCLUIDO AIU	VALO
1	CASA LAS ANIMAS #1	GLOB	1.00	$ 91,000,000	
2	CASA LAS ANIMAS #2	GLOB	1.00	$ 91,000,000	
3	CASA LAS AURAS	GLOB	1.00	$ 91,000,000	
4	CASA SANTO DOMINGO	GLOB	1.00	$ 91,000,000	
5	CASA LA UNION #1	GLOB	1.00	$ 91,000,000	
6	CASA LA UNION #2	GLOB	1.00	$ 91,000,000	
7	CASA RAIZAL	GLOB	1.00	$ 91,000,000	
8	CASA AGUALINDA CHIGUAZA #1	GLOB	1.00	$ 91,000,000	
9	CASA AGUALINDA CHIGUAZA #2	GLOB	1.00	$ 91,000,000	
TOTAL COSTOS POR NUEVE (9) VIVIENDAS				$ 819,000,000	

CALLE 122 No.18-C-26 Oficina 202 – BOGOTA D.C
Teléfono 321 447 25 61
Correo electrónico: pran.construcciones.sas@gmail.com

PRAN
CONSTRUCCIONES SAS

Item	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR TRANSPORTE
1	Transporte Material casa animas #1	GLOB	1.00	3,708,461.00
2	Transporte Material casa animas #2	GLOB	1.00	3,708,461.00
3	Transporte Material las auras	GLOB	1.00	3,435,886.00
4	Transporte Material Santo Domingo	GLOB	1.00	5,530,413.00
5	Transporte Material La Unión #1	GLOB	1.00	5,681,046.00
6	Transporte Material La Unión #2	GLOB	1.00	5,681,046.00
7	Transporte casa el raizal	GLOB	1.00	3,995,382.00
8	Transporte Agualinda Chiguaza #1	GLOB	1.00	186,499.00
9	Transporte Agualinda Chiguaza #2	GLOB	1.00	186,499.00
	TOTAL			
	EL VALOR TOTAL DE LOS COSTOS DE TRANSPORTE CORRESPONDEN A TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO TRECE MIL SEISC			

VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA (VIVIENDA + TRANSPORTE)	$ 811,064,598
VALOR EN LETRAS Y NÚMEROS	

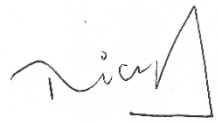
Por otra parte, la Base Gravable se define como:

BASE GRAVABLE: *es el valor monetario del hecho o bien gravado sobre el cual debe aplicarse la tarifa y así determinar el monto de la obligación tributaria.*

Verificando todo lo anterior se constata que el objeto del contrato No.1726 de 2024 corresponde a un contrato 100% de obra, en la Oferta Económica contractual no existe ítem alguno relacionado con estudios y diseños y/o cualquier otro producto de consultoría, por lo cual se constata que NO existe BASE GRAVABLE alguna sobre la cual aplicar el cobro del IVA.

Adicionalmente, las revisiones y ajustes efectuados sobre los planos entregados por el Ministerio de Vivienda y acogidos por la SDHT correspondientes a la Etapa 1 se encuentra incluido su valor implícitamente en los costos de cada vivienda, reconfirmandose de esta manera una vez más la total improcedencia de este cobro.

En consecuencia, pretender cobrar este impuesto resulta ilegal e improcedente, además de que podrían tipificarse conductas punibles y disciplinarias para los funcionarios que emitan tales órdenes.



lng. RICARDO POVEDA ALVAREZ
Representante Legal de PRAN CONSTRUCCIONES SAS c.c. archivo.

CALLE 122 No.18-C-26 Oficina 202 – BOGOTA D.C
Teléfono 321 447 25 61
Correo electrónico: pran.construcciones.sas@gmail.com